

MORISCOS DE GRANADA EXPULSADOS EN 1570 Y SU PASO POR SIERRA MÁGICA CAMINO DEL DESTIERRO. LOS QUE QUEDARON EN PEGALAJAR

Gregorio José Torres Quesada

RESUMEN

La difícil convivencia entre cristianos y musulmanes en el siglo XVI desemboca en la guerra de las Alpujarras. Tras ésta Felipe II decreta la expulsión definitiva de los moriscos del reino de Granada hacia el resto de España en noviembre de 1570. Una de las expediciones, camino de Toledo atraviesa la provincia de Jaén por el valle del río Guadalbullón hacia Baeza y Úbeda en busca del campo de Montiel. En el camino van quedando atrás enfermos, mujeres y niños. Al mando del alcalde de Pegalajar quedaban veintiuna personas, ancianas, mujeres y niños.

SUMMARY

The difficult coexistence between Christians and Muslims in the sixteenth century leads to the Alpujarras war. When it finished, Felipe II decreed the final expulsion of the Moriscos¹ from the kingdom of Granada to the rest of Spain in November 1570. One of the expeditions, heading to Toledo, crosses the province of Jaén by the Guadalbullón valley towards Baeza and Úbeda in search of Montiel field. On the way, sick people, women and children are left behind. The mayor of Pegalajar is in charge of twenty-one people, women, children and elderly women.

ANTECEDENTES

Tras la toma de Granada en 1492, las autoridades políticas y religiosas tenían como objetivo la cristianización de todos los musulmanes¹ que

¹ Procedente de la palabra “moro”, *morisco* hace referencia, desde una visión hispanocéntrica, a “un grupo específico de la sociedad peninsular, diferenciado por su origen islámico y su forma de vida musulmana”. Pero desde un punto de vista islamológico, “moriscos son los últimos musulmanes de Al-Ándalus [...] insertos en una sociedad hispánica, que les es hostil, porque es diferente” (EPALZA, MIKEL DE (1992), págs. 35-37). Desde que se inicia en 1499 la política convertidora de Jiménez de Cisneros en Granada, por la cual eran obligados a convertirse al cristianismo y a bautizarse, los moriscos eran llamados “cristianos nuevos de moros”, frente a los “cristianos viejos”.

permanecían en territorio peninsular. Los primeros años de convivencia se caracterizaron por un importante grado de tolerancia y permisividad, propiciado por fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, hombre de confianza de la reina Isabel. No obstante, en los primeros tiempos se avanzaba poco en la conversión al cristianismo de este grupo social. La revuelta del Albaicín del año 1500 supuso el punto inflexión hacia otra forma de actuar más expeditiva. Así, por decreto de los Reyes Católicos, firmado el 12 de febrero de 1502, se daba a los musulmanes la opción de elegir entre el bautismo y la expulsión. La primera de las opciones, la conversión al cristianismo, suponía gozar de los mismos derechos y obligaciones que los demás cristianos. El proceso de conversión general de los musulmanes se haría en tres etapas y territorios distintos: en Granada² y Castilla, en 1501 y 1502; en Navarra, en 1512; en Aragón, en 1525.

Sin embargo, la conversión a través del bautismo no suponía la integración total de los musulmanes. Todo lo contrario: la distinción entre “cristiano nuevo” (de moro o de judío) y “cristiano viejo” era cada vez más notable y discriminatoria socialmente, aunque no desde el punto de vista legal, al menos desde la conversión o el bautismo del individuo. Los “cristianos nuevos” se mantenían en la clandestinidad fieles al Corán: aparentaban usos cristianos para evitar las penas que les pudieran imponer, pero practicaban sus tradicionales costumbres religiosas y mantenían sus viejas estructuras familiares. A ello se sumaba que la instrucción cristiana que, dirigida por las autoridades religiosas, debían recibir los bautizados estuvo siempre plagada de deficiencias y de errores³, de manera que la conversión plena y transparente no se producía, para desesperación de la jerarquía eclesiástica. Por ello se empezaron a utilizar métodos de desculturización de los moriscos que obligaran, mediante todo tipo de prohibiciones, al abandono de sus creencias y sus hábitos.

Desde el punto de vista organizativo de la sociedad musulmana, la representación política de los musulmanes, ostentada por las aljamas, desapareció tímidamente con la conversión. Pervivían, sin embargo, asambleas de “cristianos nuevos de moros” y, en la intimidad de sus casas, se

² CARRASCO GARCÍA, G. (2007), págs. 335-380.

³ Las dificultades encontradas por la iglesia en el adoctrinamiento de los « nuevos cristianos » es ampliamente detallado por EPALZA, MIKEL DE (1992), págs. 90-93.

regían por sus autoridades. No obstante, dentro del municipio no parece que padecieran discriminación. Los señoríos mantenían la propiedad y la jurisdicción sobre todos los ciudadanos del territorio, con exenciones, gravámenes y fueros particulares. Por lo general, los señores, para mantener su economía, protegían de la ingerencia de la iglesia y de la Inquisición a los moriscos, que suponían una importante mano de obra.

Fiscalmente, los moriscos eran obligados a pagar impuestos, igual que todos los súbditos de las distintas jurisdicciones (real, municipal, señorial y religiosa cristiana). Por lo general, su nivel económico era equiparable al de las clases sociales similares a ellos. Como la mayoría de la sociedad hispánica, los moriscos vivían de la actividad agropecuaria, mientras que la artesanal y manufacturera que practicaban estaba relacionada con la ganadería y la agricultura⁴.

El reinado de Carlos V se caracterizó por un trato benigno hacia los moriscos ejercido por parte de la Inquisición: no era necesaria la abjuración pública de su religión, no se confiscaban sus bienes, pero sí había una notable intransigencia con respecto a la celebración de ceremonias religiosas. En 1543 se llegaron a diseñar las bases para un nuevo período de paz por el que se perdonaba el pasado y se obligaba a que la Inquisición no confiscara los bienes y tolerara las costumbres de los granadinos. A ese proyecto de paz se opusieron la Inquisición y el propio Papa si antes no había una confesión previa.

Mas el sino empezó a cambiar a partir de 1550 y, sobre todo, desde la coronación de Felipe II. Se recrudeció la presión religiosa y social contra todo rasgo diferencial de los moriscos granadinos que supusiera una oposición a los principios religiosos del cristianismo. En 1554 tuvo lugar el Sínodo de Guadix, en el que se tomaron drásticas medidas. Los moriscos intentaron retrasarlas mediante el pago de importantes cantidades de dinero. A finales de 1566 Felipe II dio una pragmática que obligaba a los moriscos a aprender la lengua castellana, les prohibía vestir sus trajes típicos, realizar sus fiestas, cantar y tocar sus instrumentos, etc. Las cargas fiscales y las expoliaciones aplicadas expresamente contra los moriscos

⁴ Cf. la actividad económica de los moriscos del Albaicín en 1500 en CARRASCO GARCÍA, G. (2007), págs. 356-361.

propiciaron un clima de tensión tal que desembocó en la guerra de Las Alpujarras, iniciada el 24 de diciembre de 1568. Los moriscos utilizaron el sistema de guerrillas contra las tropas de Felipe II, a las órdenes del marqués de Mondéjar, primero, y de Juan de Austria, después.

Para reforzar a las tropas instaladas en Granada, el rey obligó a las principales ciudades castellanas a enviar soldados, sufragados por ellas mismas, contra los insurrectos, medida que no fue del agrado de los castellanos. A modo de ejemplo, Burgos debió aportar 8.000 ducados para mantener a los 500 hombres que había enviado a La Alpujarra;⁵ y así, la mayoría de las ciudades de la península.

PRIMERAS DEPORTACIONES

La táctica de las deportaciones masivas de moriscos ya había sido puesta en marcha antes de la gran expulsión decretada en 1570, incluso ya había sido formulada anteriormente, pero sólo como amenaza. Así, ya en 1521, Carlos V sugería:

*“... será bien que en las predicaciones se les declare que en caso que ellos estuviesen pertinaces y endurecidos en su secta y determinassen irse fuera de nuestros reynos, han de dexar sus hijos para que sean christianos, porque esto será mucha parte para convertirse los padres...”*⁶.

El 23 de junio de 1569, Felipe II decretó la concentración en las iglesias y en el hospital real de Granada de todos los hombres del Albaicín cuyas edades estuvieran comprendidas entre los diez y lo sesenta años con la intención de repartirlos por Andalucía Occidental y la Mancha⁷. Pedro de Deza, arzobispo de Granada, fue el encargado de coordinar aquella expulsión. Meses después, el 24 de febrero de 1570, el rey pidió a Juan de Austria, con la finalidad de aislar a los rebeldes de Granada, la dispersión de los “moriscos de paz”⁸ de Guadix, Baza y la vega de Granada, acompañados de esposas e hijos y sus bienes. Por este decreto, en marzo salían los primeros contingentes, primero de Ogíjares y Churriana, más tarde de

⁵ LÓPEZ MATA, T. (1957), págs 331-372.

⁶ A.H.N., *Inq.*, lib. 256, fol. 462 v, citado por REDONDO, A. (1976), p. 249.

⁷ MÁRMOL CARVAJAL, L. DE, libro, VI, cap. XXVII.

⁸ Así llamados porque no habían participado en acción bélica alguna.

Albolote, Belicena, Armilla, Atarfe y Pinos, y finalmente de Las Gabias y Alhendín. Los dos primeros convoyes fueron reunidos en Alcalá la Real para seguir camino, a través de Alcaudete, Mengíbar y Linares, hasta Ciudad Real. El tercer envío discurrió por Jaén y Baeza camino del campo de Montiel.⁹ A falta de más datos, creemos plausible que este tercer contingente pudo hacer el itinerario ya por tierras de Sierra Mágina, itinerario que será utilizado en noviembre de 1570 y que será analizado más abajo.

Felipe II estaba satisfecho con el desarrollo y la culminación de las medidas de deportación y disgregación de estos grupos de granadinos y con la brevedad de tiempo que había supuesto llevarlas a cabo. El resultado de estas deportaciones facilitaría la toma de decisiones para llevar a cabo una expulsión a gran escala de todos los moriscos del reino de Granada.

DECISIÓN DE LA DEPORTACIÓN DE LOS MORISCOS

Tras dos años de intenso desgaste por parte de las tropas cristianas, se firmaron los acuerdos de paz en noviembre de 1570 que conllevaban la expulsión y consiguiente dispersión de todos los moriscos del reino de Granada. Esta medida, en cuyos preparativos se venía trabajando desde hacía tiempo y se había ensayado ya en varias ocasiones, tal y como hemos visto más arriba, se tomó unos meses antes,¹⁰ al no hallar otra salida que pusiera fin a la sublevación: todos los moriscos eran objeto de deportación, los que habían tomado las armas, pero también los “moriscos de paz”. Sólo así se conseguiría aislar a los irreductibles, los que no aceptaban la derrota y permanecían aún en pie de guerra emboscados en la sierra de la Alpujarra.¹¹ Hasta ahora se habían realizado deportaciones más o menos localizadas geográficamente hacia ciudades concretas. A partir de ahora, la expulsión de todos los moriscos del Reino de Granada y su reparto por todo el territorio español se transformaba en una cuestión de estado que concernía a todas las instancias.

Los textos que definen las modalidades de expulsión del reino de Granada no tienen en cuenta para nada la realidad familiar de la minoría. Ciertamente, estaba previsto no separar a los miembros de una misma

⁹ MÁRMOL CARVAJAL, L. DE, libro VIII, cap. XIII.

¹⁰ VINCENT, B. (1970), págs. 213-215.

¹¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B. (1984), pág. 50.

familia, pero ésta quedaba reducida al núcleo padres-hijos. Téngase en cuenta que la familia morisca formaba una unidad compuesta por 4 o 5 miembros, los cónyuges y dos o tres hijos, más uno o varios ancianos o parientes colaterales¹². Según se puede apreciar en las relaciones nominales de moriscos expulsados, se puede observar que el contingente de mujeres, niños y ancianos supera con creces al de hombres. Es factible suponer que muchos de ellos han muerto en la guerra y otros se han quedado resistiendo, ocultos en las montañas. Las terribles condiciones del éxodo hacia el interior de Castilla provocarán entre las personas que van a ser expulsadas gran cantidad de fallecimientos y de separaciones que acabarán por disgregar a multitud de familias moriscas.¹³ El grado de dispersión que se alcanzará es tal que en la década de 1570 el único objetivo de muchos moriscos deportados sería reunir a los individuos dispersos de su linaje. Sólo algunos lo conseguirían.

ETAPA DE CONCENTRACIÓN

El proceso de expulsión definitiva de los moriscos del reino de Granada se inició en el primero de noviembre de 1570. La fase de concentración de los granadinos objeto de deportación duró una semana. Del resto de España habían acudido tropas de refuerzo para facilitar el agrupamiento y controlar los lugares estratégicos, colinas y pasos de montaña.¹⁴ Todo el reino fue dividido en siete zonas, cada una de las cuales tenía asignado un centro de agrupamiento, centralizado en las ciudades de Granada, Málaga, Almería, Ronda, Guadix, Baza y Vera. Cada centro estaba coordinado por un comisario, que estaba encargado de reunir a los habitantes de unos diez pueblos del entorno en un único edificio, preferentemente en la iglesia. Algunos moriscos consiguieron burlar las instrucciones ocultándose o huyendo, otros se resistieron. A pesar de ello, se conseguiría reunir en parroquias y hospitales en torno a 50.000 personas mayores de diez años y menores de sesenta.¹⁵

¹² EPALZA, MIKEL DE (1992), pág. 62.

¹³ VINCENT, B. (1970), págs. 211-246.

¹⁴ VINCENT, B. (1970), págs. 217.

¹⁵ 5.000 entre Málaga y Ronda, 12.000 en Granada, 12.000 en Guadix, 6.000 en Vera, 8.500 en Almería, 2.500 de Baza (cf. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.

Varios despachos enviados por orden del rey transmitían órdenes a distintos estamentos y autoridades para que colaboraran en el traslado del contingente morisco desde territorio granadino hasta Toledo, establecido como centro de operaciones para, en una segunda fase, su dispersión total por Castilla. Así, don Diego de Zúñiga recibe un despacho fechado el 19 de noviembre de 1570 en estos términos:

*... hemos tenido cartas del Serenísimo don Juan de Austria, mi muy charo y muy amado hermano, en que nos avisa que embía a esa ciudad, a cargo de don Luys de Córdoua, quatro mil y quinientas personas, pocas más o menos, de los dichos moriscos, para que desde allí se encaminen y lleuen a donde ouieren de estar.*¹⁶

En principio, para asegurar el aislamiento, las personas que habían participado en acciones de armas no debían coincidir en el grupo con los denominados “moriscos de paz”. El tiempo apremiaba, pues un crudo invierno se echaba encima. Esperar a la primavera suponía alargar el problema morisco un año más. Una vez creadas y censadas en relaciones nominales, las partidas quedaron al cuidado de comisionados. El primero de noviembre salían los primeros moriscos expulsados de Granada.¹⁷

CAMINO HACIA EL DESTIERRO

Todo estaba preparado para el éxodo, la marcha hacia el norte o el oeste. Pero ya estaba avisado don Juan de Austria de que la empresa de expulsar a los 44.000 individuos reunidos en los centros de concentración iba a resultar muy difícil, especialmente por dos cuestiones: era imposible asegurar el avituallamiento de todas las personas durante todo el trayecto, y se avecinaba un invierno especialmente frío y lluvioso.¹⁸ Go-

(1981), pág. 51; MÁRMOL CARVAJAL, L. DE, libro VIII, cap. XIII). Entre diciembre de 1568 y finales de 1570 serían expulsadas e instaladas “tierra adentro” entre 80.000 y 100.000 personas (VINCENT B. (2008), pág. 164).

¹⁶ AMT, leg. 1686, 16, fol. 3.

¹⁷ Si bien el decreto de expulsión tiene fecha de 1 de noviembre de 1570, varios contingentes ya habían sido expatriados hacia tierras castellanas años anteriores. Desde 1563 había sido expulsada una gran cantidad de granadinos, que se asentaron en Castellar, Villamanrique, Valdepeñas, Ciudad Real y Almagro.

¹⁸ En carta el 5 de noviembre a Ruy Gómez de Silva, Don Juan lamentaba: “*Hubo tanta lluvia, viento y nieve, que estas pobres gentes se agarraban los unos a los otros, lamentándose*”.

bernadores, marqueses, condes, duques, alcaldes, recibieron órdenes de permanecer en sus respectivos dominios y concejos para administrar la situación cuando llegasen los contingentes.¹⁹ Se dispusieron *quadrillas* de unas 1.500 personas, escoltadas por unos 200 soldados. Cada *quadrilla*, a su vez, era dividida en grupos de 500, cada grupo con su guarnición de cuarenta o cincuenta hombres armados, diez de ellos a caballo, “*para que no se bayan y para que no los roben ni trasporten ni les hagan daño ni agrauio*”.²⁰ A los comisarios les hicieron “*entregar los dichos moriscos por sus listas y ante escribano*”.²¹ En la medida de lo posible se permitía que las familias marcharan juntas, “*a saber padres y hijos y mugeres, al menos los que fueren niños y no estuuiesen fuera del poderio de sus padres y no diuidirlos ni apartarlos, que aunque ellos no lo merecen todabia es justo que se haga asi*”.²² El itinerario no parecía de antemano fijado pues “*a los dichos comisarios se ha de hordenar el camino y los lugares por donde han de yr segun las partes a donde cada uno ba endereçado, y porque aca no se puede saber que caminos y lugares seran mejores y mas apropiados, se os rremite para que alla deys horden en ello pues se tendra mas noticia desto. Adbertiendo que conuiene que los caminos y lugares en quanto fuere posible sean diferentes de manera que no bayan todos los comisarios por unos mismos por que el trauajo se rreparta y se pueda mejor llevar*”.²³ Debían recorrer jornadas “*moderadas como a quatro o çinco leguas*”, por lo que cada mañana partían muy temprano. Cada día debían de llegar al destino prefijado con tiempo de hacer el recuento y alojarlos “*o en la yglesia o en las casas de conçejo o en otra parte*” donde, después de hacer la única comida importante del día, pudieran pernoc-tar juntos “*con sus guardas y rrecaudos para la seguridad*”, pero nunca en casas particulares.²⁴ Se considera suficiente con que “*coman algo de*

¹⁹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 11.

²⁰ AMT, leg. 1686, 16, fol. 10.

²¹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 9. Este documento es especialmente importante pues incluye el alistamiento nominal de las personas que marcharon hacia Toledo a través de la provincia de Jaén por el valle del Guadalbullón, Baeza y Úbeda, y muestra datos interesantes como el origen de las personas, parentesco, edad, estado de salud, etc.

²² AMT, leg. 1686, 16, fol. 9.

²³ AMT, leg. 1686, 16, fol. 9.

²⁴ AMT, leg. 1686, 16, fol. 10.

mañana y se lleue algun pan o bastimento para rrefrescarlos entre dia y que a la noche çenen". A lo sumo, durante la jornada llevaban consigo algo de pan y agua.²⁵ Debían tener en cuenta que "*los lugares donde han de hazer noche no sean pequeños, pues ni para acogerlos ni para abiarlos habria en ellos facultad*", además de facilitar la vigilancia del grupo. Habían de procurar que los contingentes fueran "*rrepartidos en tres o quatro esquadras apartadas algun espaçio las unas de las otras para que bayan con mas rrecaudo y se pueda tener mejor quenta*". A las columnas de caminantes seguían carros con los pocos enseres que pudieron llevar consigo. Se les distribuían los víveres necesarios, estaba prohibido infligir castigos físicos ni psíquicos contra los expulsados.²⁶ Con el fin de levantarles la moral, los comisarios daban a los expulsados consignas que transmitían esperanzas de que se dirigían a tierras con abundantes cosechas, donde no pasarían hambre, y que, incluso, llegaría el día en que pudieran volver a sus casas. El comportamiento de los soldados debía de ser especialmente honesto con las mujeres y las niñas.²⁷ Sin embargo, habían de tener especial atención con "*los moriscos que fueren mas sospechosos y de quien se pueda mas temer*", los cuales "*podran yr atados o con otra seguridad qual pareçiere mejor*".²⁸ Desde luego, si algún morisco huía, se autorizaba a quien lo detuviese a convertirlo en esclavo suyo.²⁹

Las localidades por donde pasaban o en donde pernoctaban las cuadrillas de granadinos debían hacerse cargo del avituallamiento y del agua y de la provisión de carros hasta la siguiente localidad, para lo que una avanzadilla con alguaciles alertaba de la inminente llegada de la columna humana, de manera que tuvieran alojamiento, vigilancia y sustento previstos.

²⁵ AMT, leg. 1686, 16, fol. 11.

²⁶ AMT, leg. 1686, 16, fol. 6.

²⁷ AMT, leg. 1686, 16, fol. 10.

²⁸ AMT, leg. 1686, 16, fol. 10. Parece que la medida de trasladar atados de manos a los moriscos era más frecuente de lo que aquí proponen las recomendaciones. Así, en carta fechada el 9 de noviembre de 1570, el barón de Fourquevaux, embajador de Francia en España, aseguraba al rey francés haber visto en Madrid carros transportando hasta 12.000 pares de esposas para atar a los moriscos más fuertes y peligrosos (R. DE ROUER SIRE DE FOURQUEVAUX, *Dépêches de M. de Fourquevaux, ambassadeur du roi Charles IX en Espagne, 1565-1572*, París, pág. 296).

²⁹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 11.

Simultáneamente eran alertados los concejos o señoríos limítrofes para que permanecieran en estado de alerta ante cualquier insurrección o menester.

Al ver el avance de las columnas de exiliados, Jerónimo Fuentes escribía desde Albacete al Cardenal Sigüenza:

... es tanta lástima ver la mucha cantidad de niños muy chiquitos y mujeres y la pobreza y desventura con que vienen, que no se puede acabar, y como el tiempo es tan recio y son tantos, por muy avisado que es tiene no es posible tener tan cumplido que se prevenga a todo ...

Se utilizaron tres rutas para realizar el desplazamiento desde el Reino de Granada: una llegó a Ciudad Real; otra, procedente de Antequera, llegó a Plasencia; la tercera, pasando por Albacete, se detuvo temporalmente en Toledo, y distribuyó a la población por Ávila, Salamanca y Zamora.³⁰

Felipe II dio órdenes precisas a Diego de Zúñiga, corregidor de Toledo, del trato que debían recibir los granadinos a la llegada a la ciudad:

...lo hareis con el cuidado, diligencia y fidelidad que el negocio requiere, os lo hauemos querido encomendar y cometer y nombraros como por la presente os nombramos para ello, y os mandamos que estéis y residáis en essa dicha çiudad y proueáis y deis horden como en ella aya recaudo de vituallas para que los dichos moriscos y la gente que veniere con ellos y en su guarda se puedan proueer de todo lo necessario syn que en ello aya falta, y también aya en la dicha ciudad casas y lugares comodos dispuestos y a proposito y para que los dichos moriscos puedan quando llegaren ser recogidos y ponerse con el recaudo y seguridad que combiene para que no se bayan ny ausenten ny los roben ni hagan daño ny maltratamiento syn que por razon del dicho aposento se pida ny lleue por sus dueños cosa alguna...³¹

El viaje camino del exilio fue penoso, a la postre, muy improvisado, con pocos medios de subsistencia, obligando a los moriscos a caminar cientos de kilómetros con marchas militares, sin descanso. En la planificación de la deportación no se tuvo en cuenta la proximidad del invierno: la lluvia, el viento, el frío y la nieve agravaron las penalidades de los granadinos camino de su exilio, lo que propició que surgieran y se extendieran enfermedades como el tifus. Muchos, enfermos, quedaron atrás en

³⁰ VINCENT, B. (1970), págs. 222-223.

³¹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 6.

localidades por las que transcurría el camino marcado. Cientos de personas murieron durante el trayecto.

Varias ciudades recibieron los contingentes de expulsados, pero sólo se trataba de una primera etapa dentro del plan de expulsión. Así, 5.500 llegaron a Sevilla, 21.000 a Albacete, 12.000 a Córdoba, 6.000 a Toledo. Para la mayoría de ellos, éste no era el final del trayecto, sino una etapa más dentro del plan general, que continuaba con el reagrupamiento en estas ciudades y finalizaba con el reparto definitivo aldeas y localidades. Así, 7.000 moriscos de los llegados a Córdoba continuaron camino hacia Extremadura, 7.500 fueron de Albacete hasta Guadalajara, Toledo o Talavera de la Reina, y los 6.000 de Toledo fueron repartidos entre Segovia, Valladolid, Palencia y Salamanca. La operación final acababa con la repartición por los pueblos de la jurisdicción de estas ciudades. Las autoridades no se olvidaban del objetivo primero: dispersarlos todo cuanto fuera posible. La operación finalizaba cincuenta días después de comenzar, esto es, hacia el 20 de diciembre.

El 29 de noviembre y el 3 de diciembre llegaban dos contingentes a Toledo y a Talavera, unos 4.500 individuos, que fueron divididos en dos grupos: uno continuaría camino hacia Segovia, Valladolid y Palencia; el otro, hacia Ávila, Salamanca y Zamora. Los de Valladolid entraron en la ciudad el 16 de diciembre.

La encuesta que se realizó en la primavera de 1571 reveló que un 20,7% de los moriscos que salieron de Granada había muerto, casi todos, antes de llegar al destino.³² El viaje se había realizado en unas condiciones lamentables: el tifus se propagó por los grupos de gentes y muchas personas tuvieron que quedarse hospitalizadas durante el trayecto.³³ Tal fue su grado de propagación que el tifus fue considerada una de las epidemias más grandes del siglo XVI. El sentimiento de la mayor parte de las villas de acogimiento de moriscos se puede resumir en las decisiones del Consejo de Guadalajara:

El señor bartholomé de Aguila procurador general dixo que de su parte en nombre desta çiudad ante el señor corregidor hizo pedimyen-

³² Algún estudioso eleva el porcentaje hasta el 40% (CARRASCO, R. (2009), pág. 78).

³³ VINCENT, B. (1985), pág. 242.

*to y dio ynformaçion del dano que se sigue a esta çiuudad de aver venydo los moriscos de Granada a ella por aver benydo enfermos de enfermedades contagiosas de que se an muerto muchos dellos y de los que con ellos an tratado desta çiuudad, de que se espéra pestilençia, con fin de suplicar a su magestad e senores del su consejo de Guerra exymiesen a esta çiuudad de tenerlos por vezinos por el gran dano que se espéra, y de tal manera dizen los médicos y çirujanos que se seguira este dano, que conviene remediarlo con solo el ofiçio de la Justicia sacandolos de la çiuudad para que çese ese dano porque de otra manera se seguira muy mayor...*³⁴

La operación de expulsión y repartición de los moriscos de Granada, iniciada el primero de noviembre estaba concluida a fines del año de 1570, operación que fue tachada de muy deficiente por muchas localidades a la vista de los resultados: los granadinos llegaban en condiciones de salud muy lamentables; difundieron por todos los rincones de la península el tifus hasta el punto de provocar una grave epidemia nacional; la imposibilidad de controlar a un gran número de nuevos cristianos y la relativa cercanía con sus tierras de origen facilitó que muchos de ellos huyeran, de manera que, según censos locales realizados varios años después, el número de ellos había descendido considerablemente.³⁵

SU NUEVO HOGAR

Transcurridos unos meses de la deportación, considerando que estaba resuelto el problema de la rebelión de Granada, el gobierno se desentendió de la situación en que quedaban los moriscos en su nuevo emplazamiento, que, con frecuencia, no coincidía con el inicialmente deseado. Así, una cantidad enorme de deportados se quedaron en tierras del campo de Calatrava, desde Martos hasta Almagro, cuando su destino inicial era Castilla. Diversos estudios constatan que en 1571 la población morisca representaba en la Mancha entre un 5 y un 10% de la población total.³⁶

³⁴ Reproducido por Vincent B., LAYNA SERRANO, F. (1942), pág. 472.

³⁵ Es el caso, por ejemplo, de Sevilla, en donde poco después de la llegada de 2.870 personas ya faltaban unos 2.000 (VINCENT B. (1970), pág. 228).

³⁶ DADSON, T.J. (2007), págs. 148-149.

Por su parte, localidades que deseaban acoger mano de obra morisca protestaron porque no la habían recibido.

Los nuevos asentamientos de personas, procedentes de familias que habían sido separadas a propósito, resultaron dificultosos, y no exentos de tensión, de manera que en muchos lugares existía un estado de alerta constante. El comportamiento religioso de los desterrados era observado rigurosamente. Tenían prohibido hablar en su lengua, celebrar sus fiestas, llevar una vida “musulmana”. Los libros escritos en árabe fueron destruidos³⁷.

Ante la falta de integración, algunas personas, que habían sido expulsadas, regresaron clandestinamente a territorio granadino. La permanente tensión entre los cristianos y los “retornados” en la que se vivía en el reino de Granada provocó una nueva expulsión de unas 3.000 personas en la década de 1580. Entre ellas había ya gente muy desarraigada a causa de la represión cristiana, incluso personas que habían viajado varias veces a tierras magrebíes para entregarse al bandidaje y a la piratería.

Tras esta nueva expulsión, aún quedaban en tierras granadinas entre unos 10.000 o 15.000 moriscos.³⁸

La expulsión general de todos los moriscos de todos los territorios dependientes de la corona española se produce entre 1609 y 1614. Así, el Consejo de Estado se inclinó por la expulsión, la *solución final*, fundada en la seguridad del estado y, secundariamente, en la cuestión religiosa. Se reunieron las fuerzas militares y los transportes navales necesarios para llevar a cabo las operaciones de destierro, que comenzaron en Valencia y continuaron en Andalucía, Extremadura y en Castilla. En 1610 se actuó sobre el Reino de Murcia. El desplazamiento, embarque y salida de territorio español se produjo sin altercado alguno. El grueso de la operación de destierro quedaba terminado a finales de 1610. Entre 275.000 y 300.000 moriscos habían sido expulsados.

³⁷ El seguimiento que la iglesia hacía sobre los reubicados era tenaz, según detalla RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (2013), págs. 156-159.

³⁸ VINCENT, B. (1971), págs. 397-99.

EL PASO DE LOS MORISCOS POR TIERRAS DE SIERRA MÁGINA CAMINO DE LA DEPORTACIÓN “TIERRA ADENTRO”

Según ya señalamos, la deportación más importante y de mayor envergadura tuvo lugar a finales del año de 1570 desde tierras del reino de Granada hacia el interior de la península. Inicialmente los moriscos concentrados en Granada viajarían hacia Albacete, mientras que los de Baza y Guadix, junto con los de Almería, serían deportados hacia Sevilla a través del puerto almeriense. Pero una gran tempestad estalló en la costa y destruyó las galeras de una de las expediciones que había partido ya rumbo a Sevilla.³⁹ Este importante revés obligó a alterar el plan inicial, de manera que los de la parte oriental de Granada harían el camino rumbo a Albacete, lo que iba a provocar escasez de víveres para tantas personas, mientras que el contingente de Granada sería enviado a Toledo por dos vías expeditas: una, a través de Alcalá la Real y Alcaudete, camino de Córdoba; otra, por el valle del Guadalbullón en busca de Baeza y Úbeda, para adentrarse en tierras manchegas por el campo de Montiel.⁴⁰

La expedición que discurriría por el valle del Guadalbullón, compuesta por unos 1.000 moriscos, estaba a cargo de don Luis de Córdoba, hijo de don Pedro Fernández de Córdoba, miembro distinguido de la nobleza posterior a los Reyes Católicos.⁴¹ En su poder llevaba un despacho de Juan Vázquez de Salazar, secretario del rey, con instrucciones sobre el modo como debían colaborar las poblaciones por las que discurría la expedición.⁴² La marcha, a pie o en carreta, era lenta y pesada, si bien hacían jornadas de sol a sol y recorrían una media de cuatro leguas. En cada trayecto debían aprovisionarse de agua y pan. Un destacamento de soldados debía verificar con antelación el estado de los caminos y los puentes por los que habían de pasar. Algunos soldados visitaban antes los pueblos por

³⁹ BOEGLIN, M. (2010) *Entre la cruz y el Corán: los moriscos en sevilla (1570-1613)*, Sevilla, pág. 33.

⁴⁰ Esta última ruta no debió de ser de gran relevancia en la ruta de Granada a Toledo, pues Pedro Juan Villuga no la incluye en su *Repertorio de todos los caminos de España*, de 1546. Sí, en cambio, describe la que discurre por el valle del Jandulilla.

⁴¹ En el *Archivo Municipal de Toledo (AMT)*, leg. 1686, llamado “registro de los 6.000 moriscos” se encuentra la nómina detallada de los deportados en esta expedición y detalles de la misma.

⁴² *AMT*, leg. 1686, 16.

los que discurriría la expedición. Éstos mostraban el listado del pasaje a las autoridades de las localidades por las que pasaban y les solicitaban la colaboración que precisaban. Durante la estancia los alcaldes negociaban con los comisarios la entrega de algunas de estas personas al concejo para que quedaran como mano de obra y propiciaran el aumento de la población para atender las empresas agrícolas y ganaderas; el número de moriscos que se quedaban debía de estar en función de las necesidades de artesanos, agricultores o ganaderos que tuviera la población. Así, veremos que desde que el contingente entra en tierras del Reino de Jaén, no antes, va quedando un número de personas mayor o menor en las distintas localidades por las que pasa. Entre las distintas expediciones, el total de moriscos repartidos por tierras de Jaén y Andújar fue de 1.900.⁴³

En efecto, el contingente partió de Granada en torno al 7 de noviembre de 1570. Utilizaron el camino que, desde Granada se dirige hacia Jaén. Paralelos al cauce del río Colomera, llegaron a la localidad del mismo nombre, en donde fue abandonada, a cargo del alcalde ordinario, *Andrés Vasques*, una mujer enferma de nombre *Ysabel de España*, nacida en Guajaras, propiedad del *señor don Graviel*.⁴⁴

El camino discurría por Benalúa y Majada Vieja a través del barranco de las Cañadas, y, siguiendo por el cordel de la Colada, tras esquivar la sierra de Montillana, alcanzaron el puerto de Arenas, paso que conectaba las tierras altas del reino de Granada con el valle del Guadalbullón y, por allí, se adentraba en tierras del reino de Jaén. En Campillo de Arenas quedaba, muy vieja y enferma, *Ysabel de España*, natural de Albendín, a cargo del alcalde ordinario Mateo Sánchez.⁴⁵ Estas bajas prematuras ponen de manifiesto el estado en que se encontraban, sobre todo, ancianos, mujeres y niños después de haber sido trasladados desde las Alpujarras hasta Granada y de haber permanecido encerrados durante varios días en condiciones infrahumanas en el hospital real de Granada y en iglesias cercanas y después de varios días de duro trayecto desde la vega de Granada hasta alcanzar una altitud de unos 1000 metros. En ninguna de estas dos

⁴³ AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 2.162, fol. 1.

⁴⁴ AMT, leg. 1686, 16, fol. 191. Debe de referirse a don Gabriel de Córdoba, hermano de don Luis de Córdoba, comisario encargado de esta expedición.

⁴⁵ *Ibidem*.

localidades quedaron más moriscos que estas dos personas, ancianas muy enfermas. Las órdenes eran sacar del reino de Granada a los moriscos. Una, Colomera,⁴⁶ pertenecía aún al reino granadino; otra, Campillo de Arenas, estaba demasiado cerca.

A partir de Campillo de Arenas el camino se bifurcaba: uno transcurría a lo largo del curso del río Guadalbullón, con espacios abiertos y con angosturas, como las del paso de Santa Lucía y de la Cerradura, propicios para emboscadas y asaltos, junto las fértiles huertas de la vega; el otro, la vereda real de Granada a Baeza y Úbeda, discurría a unos doscientos metros por encima del anterior, por la margen izquierda del río. No hemos hallado noticia alguna que indique cuál fue el trayecto seguido. Nosotros sospechamos que se debió de elegir el segundo por varios motivos: primero, porque durante siglos fue el camino más transitado por viajeros y comerciantes, así como por los rebaños, que se dirigían desde Jaén, Úbeda y Baeza hacia Granada, pues discurría por un territorio bastante tranquilo, frente al que discurría paralelo al río, más propenso a los asaltos; segundo, el frecuente tránsito de ese camino pudo propiciar una infraestructura de puentes, hospederías y postas suficiente (sin duda, Cárchel y Carhelejo pudieron prosperar y aumentar su reducida población) que sirviera de apoyo logístico (no hacía mucho tiempo que los campesinos de las alturas habían descendido a la ahora tranquila vega del Guadalbullón); tercero, la red de torres ópticas existentes desde hacía siglos, aunque ya en notable estado de abandono, pudo ser utilizada como línea de vigilancia y control del paso de los desterrados y como instrumentos de comunicación rápida ante una eventual rebelión; y cuarto, en caso de necesidad, los contingentes militares que hicieran falta tenían un acceso más expedito desde Otíñar y Jaén.

Por cualquiera de los dos itinerarios, el camino enlazaba, entre el monte llamado El Moroche y La Cerradura, con la vereda real de Granada

⁴⁶ El término de Colomera, perteneciente a la comarca de los Montes, era considerado, junto con los términos colindantes, el “granero de Granada”, muy apetecido por la nobleza granadina (cf. por ejemplo, LUNA DÍAZ, J.A. (1989) “Repoblación y gran propiedad en la región de los montes de Granada durante el siglo XVI. El cortijo”, en *Chronica Nova*, XVII, págs. 171-204; OSORIO PÉREZ, M.J. y PEINADO SANTAELLA, R.G. (2006) “Del repartimiento al despojo: Colomera, un episodio de la repoblación del reino de Granada”, en *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, Granada, págs. 683-726).

a Úbeda desde la que cruzaron el Guadalbullón por la torre de la Cabezuela, por donde ya debía de existir un puente,⁴⁷ y ascendieron hasta el municipio de *Pegalajara*.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Pegalajara ⁴⁸	Ysabel de Quesada	Motril	50	-
Pegalajara	Catalina de Quesada	Motril	20	Hija de la anterior
Pegalajara	Maria Alvarez	Dúlar	+40	-
Pegalajara	Ysabel Turbaca	Zubia	40	-
Pegalajara	Ysabel Turbaca	Zubia	10	Hija de la anterior
Pegalajara	Ysabel	Zubia	25	Esposa de Andres de Cordoua
Pegalajara	Ysabel de Floristan	Vélez de Benaudalla	20	Viuda
Pegalajara	Maria de Floristan	Vélez de Benaudalla	+40	Viuda
Pegalajara	Ynes	Vélez de Benaudalla	8	Hija de la anterior
Pegalajara	Diego	Vélez de Benaudalla	5	Hermano del anterior
Pegalajara	Juan	Vélez de Benaudalla	3	Hermano del anterior
Pegalajara	Luis Cagal	Granada	30	Mulato
Pegalajara	Elvira de Veas	Veas	30	-
Pegalajara	Maria Maldonado	Las Guajaras	24	Hija de García Maldonado, [esclava] de Graviel de Cordoua ⁴⁹
Pegalajara	Ysabel	Las Guarajas	2	Hija de la anterior
Pegalajara	Maria de Chacon	Motril	20	Esposa de Luís Chacón
Pegalajara	Ysabel de Leon	Las Guajaras	20	patizambo
Pegalajara	Beatriz	Pinos del Rey	7	Hija de Fernando de Moya el Vergí. Privada de sus padres
Pegalajara	Beatriz	Gavia la Grande	4	Hija de Luís Martín. Privada de sus padres
Pegalajara	Ysabel	Gavia la Chica	6	Hija de Loranço el Cujarí. Privada de sus padres
Pegalajara	Diego Zacaria	Vélez de Benaudalla	10	Hijo de Zacarías Lala. Privado de sus padres
Pegalajara	Leonor	Vélez de Benaudalla	4	Hija de Luis de la Torre, privada de sus padres

Ese día, el 11 de noviembre, *don Diego Ponçe de Leon* hacía entrega de 21 personas a los alcaldes ordinarios de Pegalajar, *Cristoual Serrano* y

⁴⁷ En este lugar se encuentra el viejo *punte de Padilla*.

⁴⁸ *AMT*, leg. 1686, 16, fol. 191 y 192.

⁴⁹ Cf. nota 44.

Juan García de Caçorla.⁵⁰ Se trataba de cuatro mujeres mayores, algunas con sus hijos menores, dos viudas, un hombre y nueve niños menores de diez años. Era habitual que los hijos se quedaran con sus madres.

Entre estas personas quedaron dos mujeres vinculadas con la familia de los Córdoba, Isabel, esposa de Andrés de Córdoba, natural de La Zubia, y María Maldonado, hija de García Maldonado y esclava de Gabriel de Córdoba, acompañada de su hija Isabel, ambas naturales de Las Guajaras. Las dos mujeres que habían quedado en Colomera y en Campillo de Arenas parecen también estar relacionadas con la jurisdicción y propiedades de los Córdoba, lo que podría sugerir que miembros influyentes de este linaje hicieron gestiones para que estas mujeres no continuaran el camino, con la intención de que se les permitiera regresar más tarde a sus territorios de origen, en donde, en contra de las órdenes dictadas, algunos moriscos permanecerían, protegidos por sus señores. En Pegalajar debieron de pernoctar en la iglesia de la Santa Cruz, tal vez aún inacabada, o en la explanada existente junto a la Fuente Vieja.

Las personas abandonadas en estas localidades quedaron bajo la tutela de las autoridades locales, especialmente los niños huérfanos de padres.

El recorrido que transcurría entre Pegalajar y Mancha Real ascendía hacia el puerto de Letraña⁵¹ por la vereda real de Granada hacia Úbeda. En *La Manchuela*, localidad de reciente fundación, quedaron a cargo de los alcaldes ordinarios, *Miguel de Quesada* y *Juan Delgado*, nueve personas: dos hombres y siete mujeres, una de ellas con un bebé.⁵² Estas dos localidades, Pegalajar y Mancha Real, debieron de ser muy tenidas en cuenta por las posibilidades de aprovisionamiento para tantas personas. Y es que la expedición estaba obligada a adaptarse a las distancias y a la siguiente localidad, que debía tener un tamaño suficiente y recursos para asistir a la expedición. Las dos localidades ya eran conocidas en aquella época por sus fértiles huertas, olivares, viñedos y cereales, por lo que fueron convertidas en centros de abastecimiento en esta operación. La Manchuela no debía de contar en su corta existencia con locales cerrados para

⁵⁰ AMT, leg. 1686, 16, fol. 191, 192 y 215 (documento de recibo).

⁵¹ Hoy, Portichuelo.

⁵² AMT, leg. 1686, 16, fol. 192.

albergar a tantas personas, por lo que hemos de suponer que acamparon en espacios abiertos que favorecían la vigilancia de los moriscos.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
La Manchuela ⁵³	Diego de Molvíçar	Motril	-	-
La Manchuela	Bernardino Fajardo	Motril	-	-
La Manchuela	Catalina Esteban	Beas	-	-
La Manchuela	Eluira	Motril	-	Viuda de Francisco Galán
La Manchuela	Isabel	Motril	-	Esposa de Lorenzo Balan
La Manchuela	Isabel	Motril	-	Esposa de Bartolemeç Alyaçar
La Manchuela	Leonor	Motril	-	Hija de la anterior
La Manchuela	Beatriz Álvarez	Melexix	-	Viuda con un bebé
La Manchuela	bebé	Melexix		hijo de la anterior

El siguiente trayecto se encaminaba hacia la depresión del Guadalquivir, por el camino real de Granada a Úbeda y Toledo, un territorio bastante despoblado, junto a los castillos de *Reçena* y *Jarafe*, en dirección noreste, en busca del paso del río por el llamado “puente del Obispo”.⁵⁴

Se abastecerían de agua en el río de Torres, en el Arroyo Vil y en el propio Guadalquivir. Tras cruzarlo, ascendieron hasta *Bexixar*, hoy Begíjar, para pernoctar. En esta pequeña localidad, con previsiones de desarrollo, quedaron un total de 32 personas, varias de edades muy avanzadas, una ya difunta, a cargo del alcalde ordinario de la villa, *Tomas Garçia*. Habían entrado ya en comarcas fuertemente castellanizadas, fuera de la influencia árabe desde hacía ya tres siglos, por lo que el grado de hospitalidad tendía a ser inferior. Más adelante, en Baeza, quedaron tres personas, y en Úbeda, otra, las cuatro muy viejas y enfermas. Úbeda y Baeza, ciudades con importante influencia de órdenes religiosas, no ofrecieron más hospitalidad que la de atender a moriscos desvalidos. Por lo que respecta a Baeza, en esta época ya se había establecido un gran número de moriscos, de manera que su población se hallaba dividida entre los partidarios de permitir su asentamiento y los detractores. En 1581 había 1.128 moriscos inscritos en la localidad.⁵⁵

⁵³ AMT, leg. 1686, 16, fol. 193.

⁵⁴ No lejos acababa de construirse el Puente de Mazuecos, llamado también la *Puente Vieja*, pero el paso a través de él suponía un desvío importante hacia el este, de manera que luego debían retroceder hacia el noroeste, en busca de *Bexixar*.

⁵⁵ CHILDERS, W. (2012) pág. 41.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Bexixar ⁵⁶	Fernando el Lavji	Veas	25	Difunto
Bexixar	Fernando de Candana	Pinos de Rey	24	
Bexixar	Lorenzo de la Fuente	Pinos de Rey	24	
Bexixar	Lorenço Rodriguez	Avtura	70	
Bexixar	Luçia de Castillo	Bélez de Banavdalla		
Bexixar	Çeçilia	Porqueyra	14	
Bexixar	Isabel Adurrazica	Zubia	60	
Bexixar	Andres Ramos	Alhendin	70	
Bexixar	Ysabel de Ramos	Alhendin	70	esposa del anterior
Bexixar	Maria de la Fuente	Patavra	70	
Bexixar	Diego	Patavra	11	sobrino de la anterior
Bexixar	Zacarias de Pinar	Guajar	35	de don Graviel ⁵⁷
Bexixar	Fernando Hazara	Guajar	30	
Bexixar	Zacarias Gomeri	Guajar	50	
Bexixar	Luçia de Mendoça	Granada	25	viuda de Lorenzo de Mendoça
Bexixar	Diego de Baeça	Motril		
Bexixar	Leonor	Motril		esposa del anterior
Bexixar	Brianda	Motril	9	hija del matrimonio anterior
Bexixar	Miguel	Motril	4	hijo del matrimonio anterior
Bexixar	Fernando	Motril	5 ½	hijo del matrimonio anterior
Bexixar	Maria Jaconia	Motril	50	viuda de Garçia Carroba
Bexixar	Ysabel Cujari	Gavia la Grande	50	esposa de Garçia el Cujari
Bexixar	Garçia el Çenadi	Motril		⁵⁸
Bexixar	Isabel	Motril		esposa del anterior
Bexixar	Maria	Motril	12	hija del matrimonio anterior
Bexixar	Leonor	Motril	8	hijo del matrimonio anterior
Bexixar	Alonso	Motril	4	hijo del matrimonio anterior
Bexixar	Maria	Guajar	40	esposa de Garçia de Peralta, del señor don Graviel ⁵⁹
Bexixar	Ysabel	Gavia la Grande	30	esposa de Fernando el Helori
Bexixar	Lorenzo Çaman	Guajaras	22	del señor don Graviel ⁶⁰
Bexixar	Garcia Davila	Guator de Santillan	14	
Bexixar	Luys de Valençuela	Motril	40	
Bexixar	Maria	Motril	30	esposa del anterior

⁵⁶ AMT, leg. 1686, 16, fol. 193-195.

⁵⁷ Cf. nota 44.

⁵⁸ Este matrimonio y sus tres hijos “quedaron por orden del dicho señor don Luis de Cordoua como paso ante Luis de Pareja escriuano”.

⁵⁹ Cf. nota 44.

⁶⁰ Cf. nota 44.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Baeça ⁶¹	Ynes Balençuela	Gavia		vieja y enferma
Baeça	Diego el Marini	Alhendin		viejo y enfermo
Baeça	Maria	Alhendin		esposa del anterior, vieja y enferma
Vbeda	Ysabel	Velez de Benavdalla		vieja y enferma

En Sabiote, establecida como encomienda desde 1257 por orden de Alfonso X, quedaron, a cargo del alcalde ordinario, *Alonso Lopez de Torres*, 24 personas, entre ellas, cinco hombres en edad laboral.

Sabiote era en aquellos años una localidad floreciente con un incremento de población muy importante. El municipio había sido adquirido en 1537 por don Francisco de los Cobos al emperador Carlos V, época en la que la villa alcanzó su mayor esplendor.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Sabiote ⁶²	Clara de Iubiles	Jubiles	40	esposa de Miguel Claro
Sabiote	Lorenzo	Jubiles	2	hijo de la anterior
Sabiote	Juan Diaz Hatab	Beas	30	
Sabiote	Luçia Garai	Guejar	25	mulata
Sabiote	Maria de Caro	Motril	44	
Sabiote	Luçia	Motril	3	hija de la anterior
Sabiote	Ysabel	Beas	39	esposa de Diego de Rojas
Sabiote	Luçia	Beas	12	hija de la anterior
Sabiote	Ysabel	Beas	7	hija de la anterior
Sabiote	Lorenzo de Aguilar	la Zubia	30	
Sabiote	Maria Alguazila	Gavia la Grande	3	hija de Martin Alguazil
Sabiote	Maria de Lorenzo Pujayra	Motril		
Sabiote	Ysabel	Motril	15	hija de la anterior
Sabiote	Çeçilia	Motril	9	hija de la anterior
Sabiote	Gaspar	Motril	5	hijo de la anterior
Sabiote	Juan Moya	Las Guajaras	70	del señor don Graviel ⁶³
Sabiote	Ysabel de Alcalá	Beas		preñada
Sabiote	Maria	Beas	8	hija de la anterior
Sabiote	Alonso	Beas	3	hijo de la anterior
Sabiote	Leonor de Alcalá	Beas		viuda
Sabiote	Juana Çaguala	La Zubia	70	esposa de Francisco Çagua
Sabiote	Blas del Castillo	Pinillos	35	
Sabiote	Juan de Mendoça	Veas	30	
Sabiote	Maria de Baldibia	Arenas de Alhama		

⁶¹ AMT, leg. 1686, 16, fols. 196 y 197.

⁶² Ibidem.

⁶³ Cf. nota 44.

El día 16 de noviembre, Castellar, localidad bajo el dominio de los condes de Santisteban, dio sepultura a una niña y acogió a 13 personas, que quedaron a cargo de los alcaldes ordinarios, *Ruy Perez de Belmonte* y de *Benito García*.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Castellar ⁶⁴	una niña	Motril	3	difunta, hija de Bartolome de San Miguel
Castellar	Martin de Mendoça	Lentixi	60	
Castellar	Ysabel de Mendoça	Lentexi	45	esposa del anterior
Castellar	Bartolome de Mendoça	Lentexi	8	hijo del matrimonio anterior
Castellar	Ysabel de Morales	Granada	30	
Castellar	Çiostan el Bohayil	La Zubia		
Castellar	Ysabel	La Zubia		madre del anterior
Castellar	un hombre	La Zubia	29	nieto de la anterior
Castellar	Maria Yayena		50	⁶⁵
Castellar	Maria Yayena		20	hija de la anterior
Castellar	Ynes Yayena		18	hermana de la anterior
Castellar	Gonçalo		7	hermano de la anterior
Castellar	Baston el Yayena		20	hermano de los anteriores ⁶⁶

En el curso de la etapa siguiente, camino de Chiclana, murió una niña de tres años, llamada *Graçia*, hija de Bartolomé de San Miguel, vecino de Motril.

Chiclana de Segura fue la última localidad andaluza que acogió a personas moriscas, 13 en total, la mitad de ellas originarias de Güéjar. Todas quedaron a cargo de *Patriçio Rodriguez*, alcalde ordinario.

⁶⁴ *AMT*, leg. 1686, 16, fol. 197.

⁶⁵ Esta mujer y sus tres hijos quedaron en Castellar, junto a su esposo, Diego Yayena, “*que estaba allí cativo*”.

⁶⁶ Este hombre “*quedo ... en poder del conde de santestevan*”.

Localidad	Nombre	Origen	Edad	Observaciones
Chiclana ⁶⁷	Mayor de Zacaria Gomez	Belez de Benavdalla	50	
Chiclana	Andres de Cordova	Trevelez	30	
Chiclana	Maria de Carmona	La Zubia	50	
Chiclana	Çiçilia	La Zubia	12	hija de la anterior
Chiclana	Fernando de Guzman	Guejar	55	
Chiclana	Luis de Mendoça	Arenas	40	
Chiclana	Maria de Guzman	Guejar	40	
Chiclana	Ysabel	Guejar	5	hija de la anterior
Chiclana	Alonso Lopez	Beas	12	hijo del Hazi
Chiclana	Ysabel	Guejar	30	de Lorenzo Uxa
Chiclana	Catalina	Guejar	50	madre de la anterior
Chiclana	Maria de Bulhara	Guejar	50	
Chiclana	Maria del Campo	Guajar	40	del señor don Graviel ⁶⁸

Las siguientes etapas, adentrados ya en tierras manchegas, transcurrieron por Villamanrique, Cózar, Alcubillas, Argamasilla de Alba, Villafranca, Consuegra, Orgaz y, finalmente, Toledo. Conforme iban avanzando, el número de moriscos que iban quedando atrás era menor. En total, en tierras manchegas quedaron 30 personas. En Argamasilla quedó sólo un anciano muy enfermo, en Villafranca fue enterrado un hombre, en Consuegra murió otro hombre y quedó su hijo al amparo del alcalde, y en Orgaz quedaron una persona muy enferma y otra difunta.

Junto a la relación nominal de todas las personas alistadas en Granada se citó su localidad de origen y, si procedía, se anotó la localidad en donde esas personas había quedado, tal y como hemos descrito arriba. Esta relación concluye:

“Todas las quales dichas personas que de suso van declaradas que quedan bibos quedaron por enfermos por orden del dicho señor capitán Alonso Lopez de obregón con orden que estando sanos los hagan traer a poder del señor corregidor de la çibdad de Toledo para que haga dellos la orden de su magestad demás de lo qual parece que en el dicho camino que dan los siguientes: en una quintería que esta junto a Guadiana entre argamasylla de alba e alcáçar de consuegra quedó ahorcado Cristobal montano vecino de pinillos de rey como pasó ante cristoval de león escriuano demás de lo qual doy fe que parece por vna ynformación fecha por el dicho señor capitán ante mí que se an

⁶⁷ AMT, leg. 1686, 16, fol. 198.

⁶⁸ Cf. nota 44.

quedado por el camino cansado e muertos doze cabeças de moriscos cinco de mujeres e los demás de onbres e que dellos no se pudo saber el nombre por las cabsas contenidas en la dicha información que esta en mi poder a lo qual me remito”.⁶⁹

Tras ser concentrados en Toledo, el contingente de moriscos que había trasladado don Luis de Córdoba fue entregado al comisario Antonio de la Hoz, quien los distribuiría en los siguientes días de la esta manera: 400 en Ávila y “*en los lugares realengos y abadengos de su tierra y juridiçion*”, 600 en Salamanca, 50 en Fuente el Sauco, y 50 en Toro y Zamora. Por su parte, el comisario don Alonso de Sandoval debía distribuir 300 moriscos en Segovia “*y lugares realengos y abadengos de su tierra y juridiçion*”, 100 en Olmedo, 500 en Medina del Campo, 100 en Tordesillas, 500 en Valladolid, y en Palencia “*los que sobraren*”.⁷⁰

De todos los moriscos que salieron de Granada en la expedición ciento treinta y uno⁷¹ quedaron enfermos y desvalidos en las distintas localidades antes citadas a cargo de los alcaldes ordinarios, quienes tenían orden expresa de conducirlos a su costa, en cuanto estuviesen repuestos, hasta Toledo o, en su caso, hasta el lugar en donde se encontrase la expedición a la que pertenecían. Sin embargo, no hay constancia por escrito de que estos granadinos fueran conducidos y entregados posteriormente en Toledo.

LA PRESENCIA DE MORISCOS EN PEGALAJAR

El hecho extraordinario del paso de los moriscos por Pegalajar en el año 1570 supuso un incremento demográfico sustancial, además de una alteración de los sectores de población que componían el censo total antes de esta fecha. El día 11 de noviembre quedaron bajo la custodia de los alcaldes ordinarios 21 personas, con el compromiso de que, una vez recuperadas de sus dolencias y enfermedades, fueran conducidas, por los medios de que dispusiese el concejo, hasta Toledo. No hay noticias de que este compromiso fuera cumplido; es más, hay indicios de que no se cumplió y de que, por tanto, la mayoría de los granadinos se quedaron

⁶⁹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 201.

⁷⁰ AMT, leg. 1686, 16, fols. 18-20.

⁷¹ AMT, leg. 1686, 16, fol. 207.

en la villa. En este sentido, hemos visto en la relación de personas que se quedan en las distintas localidades del reino de Jaén que varias tienen relación con la familia de los Córdoba. Éstos no quedan atrás por padecer enfermedades, sino por recomendación, y esto, no para que después continúen camino de Toledo, sino para, antes bien, regresar a los dominios de *don Graviel de Cordoua* lo antes posible.

El primer censo de Pegalajar del que se tiene constancia se encuentra en el *Censo de Pecheros*⁷², ordenado por Carlos I y realizado, probablemente por Tomás González, para revisar los impuestos que debía pagar cada vecino en función de sus riquezas. Este censo está basado en las cantidades satisfechas entre 1527 y 1528. En Pegalajar había en aquellas fechas 215 vecinos⁷³ pecheros, la mayoría trabajadores por cuenta ajena o que ejercían un oficio en sus pequeñas propiedades de donde obtenían un beneficio. El detalle del “estado llano” de Pegalajar, en comparación con el resto de localidades de Sierra Mágina, es el siguiente⁷⁴:

Municipio Nombre	pecheros				exentos
	enteros	viudas	menores	pobres	
Pegalajar	181	24	9	1	1
Bedmar	194	25	6	2	4
Albanchez de Úbeda	94	18	13	3	0
Canena	54	11	3	2	0
Jódar	141	10	16	7	1
El Mármol	25	6	3	2	0
Huelma	185	27	11	22	0
La Guardia de Jaén	175	24	18	15	4
Cambil	110	8	3	0	0

Censo de las localidades de Sierra Mágina. Censo de Pecheros, 1528

Durante los siguientes decenios Pegalajar experimentó un importante crecimiento poblacional, paralelo al desarrollado el resto del reino de Jaén. Cuando en 1559 alcanzó el privilegio real por el que la Corona le reconocía la independencia jurídica de Jaén y el título de villa, los habitantes de Pegalajar se comprometieron a compensar a la Corona con

⁷² Pechero es el vecino obligado a pagar el pecho, contribución de pago obligatorio al rey.

⁷³ Es decir, una población total estimada de 850 personas.

⁷⁴ AGS “Contadurías Generales”, leg. 768, fol. 267 rº a 268 vº.

un servicio fijado en 2.550.000 maravedíes.⁷⁵ Para concretar el pago por habitante de dicha cantidad, el juez comisionado Álvaro de Paz realizó el padrón, que arrojó una cifra de 284 vecinos, cabezas de familia, esto es, unos 1.136 habitantes.⁷⁶ En treinta años la población, venida de la Castilla más oriental y del adelantado de Cazorla, se había incrementado un 32%.

En noviembre de 1570, según vimos más arriba, engrosaron las cifras de la población de Pegalajar 21 personas moriscas que habían abandonado la expedición que se dirigía de Granada a Toledo, camino del destierro.

Diez años después de la repartición de los moriscos por toda Castilla se observó que muchos de ellos habían abandonado los lugares en donde habían sido inscritos, habían cambiado de identidad y, con frecuencia, se habían refugiado en ciudades más grandes, donde pasaban desapercibidos a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Para intentar controlar la situación se realizó un censo de población⁷⁷ que resultó bastante deficiente, pero que dejó a la vista que en unas cuantas ciudades se reagrupaban la mayoría de los moriscos repartidos diez años antes por los más recónditos municipios y aldeas.⁷⁸ Gracias a este censo, tenemos datos precisos del número de moriscos por localidades.⁷⁹ Así, en 1581 había en Pegalajar 57 moriscos, dato que refleja que once años después de haber sido dejados en la villa 21 granadinos, la población de éstos se había casi triplicado. Ello invita a pensar que los alcaldes ordinarios no habían trasladado a Toledo a los moriscos que habían quedado enfermos en Pegalajar. Antes, bien, la mayoría de ellos se quedó, se crearon familias y pudieron instalarse otros moriscos que acudían en busca de familia-

⁷⁵ LÓPEZ CORDERO, J.A., (1997), págs. 29-41.

⁷⁶ LÓPEZ CORDERO, J.A., (1997), págs. 43-59.

⁷⁷ Los censos de 1581 y 1589 son recogidos en el *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, publicado por Tomás González en 1829, llamado también “*censo de los obispos*”.

⁷⁸ En Córdoba había 4,628; en Jaén, 2.100; en Baeza, 1.116; en Úbeda, 1.072; en Salamanca, 821; en Cabra, 662; en Segovia, 407. Obsérvese cómo la mayoría de ellos se concentran en ciudades limítrofes con su lugar de partida, el reino de Granada.

⁷⁹ En lo que concierne a la comarca de Sierra Mágina, había 25 moriscos en Albanchez, 140 en Bedmar, 16 en Cabra de Santo Cristo, 72 en Cambil, 26 en Campillo de Arenas, 25 en La Guardia, 141 en Huelma, 19 en Jimena, 97 en Jódar, 85 en Mancha Real, 57 en Pegalajar y 26 en Torres.

res, amigos o paisanos, probablemente con una eventual connivencia por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Más tarde, en 1586, Felipe II ordenó a Francisco González de Heredia que todos los obispos de la Corona de Castilla remitieran una relación con todos los pueblos de sus respectivas diócesis indicando el número de feligreses de cada una de ellas. En este nuevo censo consta que en 1587 había en *Pegalaxara* 310 casas, esto es, unas 1.240 personas.⁸⁰

Unos años después, en 1589, el cardenal de Toledo alertaba del peligro morisco en Castilla y urgió a conocer el número exacto de los que componían este colectivo y su lugar de residencia, para lo cual se decretó la realización de un nuevo censo de moriscos.⁸¹ Este nuevo padrón arrojó datos más precisos y completos sobre el número de moriscos, pero no recoge la provincia de Jaén.

Más tarde, tras la pérdida de la Armada Invencible, Felipe II aprobó, a través de las Cortes de Castilla, un donativo extraordinario de ocho millones de ducados para satisfacer los gastos generados en la guerra, donativo que debía ser pagado por todos los vecinos, nobles, eclesiásticos y pueblo llano. Para repartir la cantidad que le correspondía a cada provincia, a cada municipio y a cada ciudadano, se realizó en 1591 un nuevo censo, llamado "*censo de millones*", en el que se clasificaba a los habitantes en pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos. Según este nuevo censo, la población de Pegalajar de 1591 ascendía a 333 vecinos,⁸² es decir, unos 1.332 habitantes.

A partir de esta fecha parece que la población de la villa comienza a descender, pues Martínez de Mazas⁸³ concreta el padrón de Pegalajar en 240 casas, 300 vecinos y 1.200 habitantes en 1595, cifras que mantendrá Jiménez Patón⁸⁴ en el año 1628.

⁸⁰ *Censo de población*, de Tomás González.

⁸¹ Cf. nota 77.

⁸² De ellos, 330 eran pecheros y 3 eran clérigos, es decir, exentos de pagos.

⁸³ MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1978), pág. 522.

⁸⁴ JIMÉNEZ PATÓN, B. (1983), pág. 197.

Año	Vecinos	Habitantes
1528	215	860
1559	284	1.136
1587	310	1.240
1591	333	1.332
1595	300	1.200
1609	-	-
1628	300	1.200
1713	212	

Evolución de la población de Pegalajar

En 1609 se había decretado la expulsión definitiva de todos los moriscos del territorio nacional. En la cuantificación del número de personas expulsadas es muy útil el padrón que mandó hacer don Juan de Mendoza y Velasco, marqués de San Germán. En las respuestas dadas por los municipios, y dirigidas al Consejo de Estado, se citaba el número de moriscos empadronados. La villa de Pegalajar no aparece.⁸⁵

DESTINO DE LOS MORISCOS DE PEGALAJAR

Según acabamos de detallar, desde 1559 hasta el último decenio del siglo XVI la población de Pegalajar se incrementó en, al menos, 200 personas. Ello se debió a la llegada de repobladores castellanos⁸⁶ y al incremento de la población morisca,⁸⁷ venida, sobre todo, del reino de Granada y, seguramente, de territorios castellanos en busca de la reunificación familiar. En cuanto al número de desposorios se pasó de 11 anuales en los años 70 del siglo XVI a más de 18 a final del siglo. En el censo de 1595 se observa una reducción de la población hasta las 1.200 personas, número que se estabiliza en los decenios siguientes, incluso tras la expulsión definitiva de los moriscos, decretada en 1609, lo que puede sugerir que la expulsión no afectó demasiado al caso de Pegalajar.

⁸⁵ De los pueblos de Sierra Mágina, sólo menciona Bedmar, con 120 moriscos, Bélmez de la Moraleda con 4, Cambil con 107, Campillo de Arenas con 3, y Mancha Real con 39.

⁸⁶ Ténganse en cuenta los nuevos apellidos que aparecen en la villa: Cascajosa, Aranda, Zamorano, de Ledesma, de Castilla, de Espinosa, de Cobaleda, Morales, Villareal, de Mansilla, de Esquivel, de Lozoya, de Espinar, de Nofuentes, o el origen de las personas empadronadas: de Tarazona, Talavera de la Reina, Saneta, Vazocana de San Fulgencio, San Martín de Oscos, Valdemoros, etc. (fuente: *APP*, Libro de Desposorios).

⁸⁷ Hasta 57 personas de esta etnia en 1581.

No obstante, es muy difícil identificar a los moriscos con los datos de que disponemos, pues, como ocurría desde hacía más de un siglo, su identidad estaba oculta entre el resto de la población con nombres y apellidos cristianos.⁸⁸ Así, en los libros de desposorios del *Archivo Parroquial de Pegalajar (APP)* sólo hay tres casamientos identificados como moriscos o pertenecientes a familias de “cristianos nuevos”: el primero, entre moriscos, tiene lugar el 24 de febrero de 1579 entre Álvaro Fernández y Catalina Fernández⁸⁹; en el segundo, celebrado el 23 de enero de 1595, contraen matrimonio Luís Fernández e Inés de Rivera (los padres de ésta, Gaspar Pastor y María de Rivera son “cristianos nuevos”)⁹⁰; y en el 10 de febrero de 1597 se casan Pedro de la Cueva e Isabel de la Cueva (los padres de ésta, Andrés Martínez e Isabel de Molina, también son “cristianos nuevos”)⁹¹. No hay más menciones de “moriscos” o “cristianos nuevos” en el archivo parroquial.

Sin embargo, si realizamos un estudio detenido de nombres y apellidos que aparecen en los libros de Desposorios y Velaciones del *Archivo Parroquial de Pegalajar*⁹², podemos observar indicios de que la presencia de moriscos en Pegalajar pudo ser mucho más importante. Ante todo, hagamos la advertencia de que el estudio estadístico que figura a continuación se refiere a la totalidad de desposorios. Después se podrán sacar las conclusiones oportunas, dada la coincidencia entre los índices de frecuencia de los nombres de hombres y mujeres de Pegalajar en el período estudiado y determinadas nóminas de moriscos conversos en otras localidades.

⁸⁸ Véase, v.gr. LADERO QUESADA, M.A. (1989), págs. 143-148; MORENO DÍAZ DEL CAMPO, F.J. (2004), págs. 71-77; CARRASCO GARCÍA G. (2007), pág. 343; GARRIDO GARCÍA, C.J. (2009), págs. 143-147; LABARTA, A. (1987), *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid; MOLÉNAT, J.P. (2002), págs. 548-549.

⁸⁹ APP, Libro de Desposorios nº 1, F. 17V.

⁹⁰ APP, Libro de Desposorios nº 1, F. 4V (II).

⁹¹ APP, Libro de Desposorios nº 1, F. 14V (II). El castellano Marina, de origen obviamente mariner, surge en Galicia.

⁹² Entre el 29 de octubre 1579 y el 21 de agosto 1594 se detecta una importante laguna, pues incomprensiblemente no se realiza ningún asiento de matrimonios.

nombre	1564-1579	1580-1593	1594-1609	1610-1624	TOTAL
Alonso	19		27	7	53
Cristóbal	11		18	10	39
Francisco	8		11	13	32
García	16		0	0	16
Juan	16		38	33	87
Luis	7		8	6	21
Miguel	15		11	9	35
Pedro	15		34	31	80
Total matrimonios	147	0	261	205	613

Nombres de hombres más frecuentes en Pegalajar entre 1564 y 1624, según el APP

Los nombres masculinos más frecuentes entre 1564 y 1624 son, por este orden, Juan, Pedro, Alonso⁹³, Cristóbal, Francisco, Miguel, Luis y Gonzalo. Este resultado está en consonancia con los nombres cristianos que, según otros estudios locales, utilizan los moriscos de Villarrubia de los Ojos, los de Teruel o los moriscos bautizados en 1501 en el Albaicín. Son nombres del santoral cristiano, nombres muy comunes en Castilla o el nombre del mismísimo rey Fernando.

Con respecto a las mujeres, los nombres más frecuentes en el mismo período en el *APP* son, por este orden, María (Mari y Marina)⁹⁴, inspirados en la virgen María, Isabel, Catalina, Ana y Juana, nombres de la reina y de las hijas de los reyes católicos (María, Juana y Catalina). Esta frecuencia de nombres femeninos es semejante a otras nóminas de nombres de moriscos.

⁹³ El nombre morisco Alí, con frecuencia, se asimilaba, con cierto parecido, a Alonso (LADERO QUESADA, M.A. (1989), págs. 133-168).

⁹⁴ Se puede observar que el nombre cristiano María sustituye con frecuencia al morisco Fátima, Haxa o Axa y a Merien/Mariem (LADERO QUESADA, M.A. (1989), págs. 133-168). Recuérdese que en Baeza había quedado un morisco llamado Diego el Mariní, tal vez relacionado con este nombre femenino. El castellano Marina, de origen obviamente marino, es originario de Galicia.

nombre	1564-1579	1580-1593	1594-1609	1610-1624	TOTAL
Ana	9		42	18	69
Catalina	24		54	35	113
Elvira	6		4	3	13
Isabel	12		12	15	39
María	36		81	70	187
Melchora	9		4	0	13
Juana	16		17	18	51
Luisa	3		3	11	17
Francisca	2		6	8	16
Total matrimonios	147	0	261	205	613

Nombres de mujeres más frecuentes en Pegalajar entre 1564 y 1624, según el APP

Por otro lado, la imposición a los moriscos de los nombres de los reyes magos, Melchor⁹⁵, Gaspar y Baltasar, está relacionada probablemente con el espíritu humanístico que respiraba la cultura europea de la época, con el carácter no santo de los mismos o con el origen oriental de los magos y de la cultura árabe.⁹⁶ En este sentido, en los libros de matrimonios de Pegalajar hay, entre 1564 y 1600, 13 mujeres con el nombre de Melchora y 9 hombres llamados Melchor, 8 hombres llamados Gaspar y uno, Baltasar. La frecuencia de estos nombres tiende a decaer a partir de 1575.

Entre 1566 y 1621, encontramos 16 mujeres que se llaman Marina y Mari, seguramente para ocultar el árabe *Meriem*⁹⁷ (dejamos a un lado el nombre de María, que podría corresponder a cualquier cristiana).

Otro nombre, femenino, que llama la atención en esta época es el de Elvira, nombre probablemente de origen germánico, frecuente en la España Medieval, pero que, curiosamente, coincide con el antiguo nombre de Granada, procedente de *Iliberis*. Entre 1567 y 1600 se cuantifican en Pegalajar 19 mujeres, entre novias y madres de los novios, con este nombre.

⁹⁵ Melchor es nombre hebreo que significa “rey de la luz”. Los magos aparecen con nombre por primera vez en el siglo VI en la iglesia de San Apolinar Nuovo de Rávena.

⁹⁶ DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J. (2010) “Sotanas a la morisca y casullas a la chinesca: el gusto por lo exótico entre los eclesiástico cordobeses (1556-1621)” en *Investigaciones históricas*, XXX, Valladolid pág. 44.

⁹⁷ DADSON, T. J. (2007), págs 68-71.

A veces, la nisba, parte del nombre de los árabes que indica el origen (ciudad, localidad, región, familia o tribu), oculta un origen morisco. Así, el día 3 de marzo de 1572 contrae matrimonio en Pegalajar Miguel Sánchez de Castilla⁹⁸, apellido que seguramente traduce la nisba “*Castell*”, como *Murçí*, *Almeriní* o *Yemení*. Entre los cristianos ya a partir del siglo XII empieza a extenderse entre los nobles, al menos entre los varones, el uso hereditario de la parte toponímica del apellido para indicar el linaje. Por su parte, las mujeres cristianas eran identificadas con frecuencia sólo como “esposa de”.

En conclusión, a través de este artículo nos hemos atrevido a proponer, más allá de la evidencia que muestra la documentación disponible hoy día, la tesis de una presencia duradera de moriscos en Pegalajar, localidad que ofrece un paisaje montañoso, con manantiales y arroyos, que recuerda a las laderas de las Alpujarras, semejanza que pudo resultar atractiva a los granadinos expatriados. La permanencia en la villa de éstos durante más o menos tiempo fue tan importante que dejó su impronta en la peculiar arquitectura de banales de la huerta o en su intrincado sistema de regadío, único en sus características, y que presenta una importante similitud con el que se puede observar en muchas localidades de las montañas granadinas.

Abona las relaciones entre los granadinos y la población de Pegalajar que antes y después de 1609, año de la expulsión de los moriscos de la península, se celebraron un llamativo número de matrimonios cuyos contrayentes procedían de Pegalajar (casi siempre las novias) y de Granada, Ferreira, Iznalloz, Cardela, Campotéjar, cortijo de la Inquisición, Alhendín o Montillana (lugares originarios de casi todos los novios), localidades situadas, casi todas, en la cerealística comarca de Los Montes. Aquí hay un hecho que nos llama poderosamente la atención. La comarca de Los Montes, por su condición de “granero” de Granada, es receptora de mano de obra masculina durante la época de la siega. Por ello, sería lógico que, mozos de Pegalajar, que podía acudir a estas comarcas en busca de trabajo, contrajeran matrimonio con muchachas de allí. Pero este caso no se da en Pegalajar, sino el inverso: muchachas de Pegalajar contraen

⁹⁸ *APP*, Libro de Desposorios nº 1, F. R8.

matrimonio con muchachos de Los Montes. Estos casos nos invitan a pensar que hay familias, hombres y mujeres, que acuden a Pegalajar, en busca de reunificaciones familiares, en busca de trabajo o, tal vez, en busca de un lugar en donde encuentren más tranquilidad y no se les persiga.

Un último argumento que puede apuntalar la más que probable permanencia de los moriscos en Pegalajar, más allá de la expulsión definitiva de la península en 1609, lo podemos encontrar en la discreta presencia del poder eclesiástico y en la ausencia de señoríos y órdenes militares, que no sólo no verían en la presencia en Pegalajar de este colectivo una amenaza para la convivencia y la paz social, sino que considerarían que favorecerían el desarrollo del comercio, la artesanía y, sobre todo, una actividad agrícola, que no pasaba de la subsistencia, y cuya ausencia podría ser muy perjudicial para estos sectores.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, leg. 2.162, fol. 1

Archivo Municipal de Toledo (AMT), Fondo Histórico, leg. 1686, registro de los 6000

Archivo Parroquial de Pegalajar (APP). Libro de Desposorios

APONTE MARÍN, Á. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2000) *El miedo en Jaén*, Jaén

ARRIBAS, M.S. (1992) “Deportación de los moriscos de Torres a la ciudad de Valladolid en 1572. Fuentes documentales, en *Sumuntán, I*, págs. 35-46

CARRASCO, R. (2009) *Deportados en nombre de Dios*, Barcelona

CARRASCO GARCÍA G. (2007) “Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albayzín (1499-1500)”, en *la España Medieval*, 30, págs. 335-380

CAZABÁN LAGUNA, A. (1922) “La expulsión de los moriscos del Reino de Jaén. Un expediente de gran interés”, en *Don Lope de Sosa*, págs. 283-284

CHILDERS, W. (2012) “Propuestas preliminares para la reconstrucción genealógica de la comunidad morisca de Baeza”, en *Historia y Genealogía*, n° 2, págs. 37-51

- DADSON, T.J. (2007) *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII)*, Madrid
- DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J. (2010) “Sotanas a la morisca y casullas a la chinesca: el gusto por lo exótico entre los eclesiástico cordobeses (1556-1621)” en *Investigaciones históricas*, XXX, Valladolid págs. 31-48
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B. (1984) *Historia de los moriscos*, Madrid
- EPALZA, MIKEL DE (1992) *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid
- FORTEA, J.I. y GELABERT, J.E. (eds) (2008) *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid
- GALIANO PUY, R. (1991) “Historia de los moriscos, procedentes del Reino de Granada, que se asentaron en las villas de Cambil y Alhabar”, en *Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses*, 143, págs. 39-56
- GARRIDO GARCÍA, C.J. (2001) “La esclavitud morisca en el Reino de Granada. El caso de la villa de Fiñana (1569-1582)”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Árabe-Islam*, Granada, págs. 101-131
- GARRIDO GARCÍA, C.J. (2009) “Moriscos y repobladores del reino de Granada en el siglo XVI a través de una nueva fuente: las series parroquiales de bautismo”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Árabe-Islam*, LVIII, Granada, págs. 119-153
- GOMEZ VOZMEDIANO, M.F. y MARTINEZ TORRES, J.A. (2009) “Microhistoire d’une déportation de morisques”, *Cahiers de la Méditerranée*, 79, págs. 95-107
- JANER F. (2006) *Condición social de los moriscos de España*, (facsimil del original de 1857) Sevilla
- JIMÉNEZ PATÓN, B. (1983) *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, pág. 197, reproducción facsimil del libro publicado en 1628
- LADERO QUESADA, M.A. (1989) “Nómina de conversos granadinos (1499-1500)”, *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Granada, págs. 133-168

- LAPEYRE, H. (2009) *Geografía de la España Morisca*, Valencia
- LAYNA SERRANO, F. (1942) *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI, III*, Madrid
- LÓPEZ CORDERO, J.A., (1997) *La venta de lugares del término de Jaén en el siglo XVI: el caso de Pegalajar*, UNED Jaén
- LÓPEZ MATA, T. (1957) “Burgos en la sublevación de los moriscos de Granada, 1570”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXI
- MÁRMOL CARVAJAL, L. DE (2004) *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, (facsimil de 1600), Málaga
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1978) *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, Barcelona, pág. 522, reproducción facsimil del libro publicado en 1794
- MOLÉNAT, J.P. (2002), “À Propos des noms et de mosquées des « vieux mudéjars » de Castille après l’édit de février 1502 », en *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo, De mudéjares a moriscos : una conversión forzada*, Centro de Estudios Mudéjares / Instituto de Estudios Turolenses, vol. I, págs. 543-554
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, F.J. (2004) “Convivencia, control y fe. La práctica sacramental de los moriscos de Alcaraz”, *Al-Basit*, XLVIII, págs. 55-92
- REDONDO, A. (1976) *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l’Espagne de son temps*. Ginebra
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (2013) “Moriscos expulsados de Granada y avecindados en Toledo”, en *Hispania Sacra*, LXV, Extra I, págs. 156-159
- SANTAMARÍA CONDE, A. (1981) “Albacete y los moriscos en el siglo XVI. Dos expediciones de moriscos granadinos de paz”, en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, IX, Albacete
- VINCENT, B. (1971) « Combien de morisques ont été expulsés du royaume de Grenade? », en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VII, París
- VINCENT, B. (1981) *La familia morisca*, Madrid
- VINCENT, B. (1985), *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, Granada, págs. 215-286, versión española de Vincent, B. (1970) « L’expulsion des Morisques du Royaume de Grenade et

ler répartition en Castille (1570-1571) » en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VI

VINCENT, B. (2008) “Los moriscos granadinos y la monarquía”, en Fortea, J.I. y Gelabert, J.E. (eds) *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, págs. 168-172